NOMBRE DE LA ESCUELA:

JARDIN DE NIÑOS ANDRES S. VIESCA

CLAVE:

05DJN0315-A

DOMICILIO:

AV. FUENTES S/N, COL ERMITA

VIESCA, COAH. C.P. 27480

ESTRATEGIA DE PARTICIPACION SOCIAL PARA UNA MEJOR ESCUELA

NOMBRE DEL TRABAJO:

“Estableciendo acuerdos mejorando resultados”

CATEGORIA TEMÁTICA:

“Transparencia y rendición de cuentas”

“ESTABLECIENDO ACUERDOS PARA MEJORES RESULTADOS”

La Participación Social, hoy en día, es uno de los temas de mayor interés y relevancia en el ámbito educativo, puesto que es un medio para lograr que los padres de familia, maestros, alumnos y directivos puedan contribuir de manera colectiva a que en la escuela se puedan concretar las intencionalidades educativas.

La participación de los padres de familia es un factor esencial para poder educar con éxito a los alumnos, ya que, la presencia de la familia en la educación constituye un factor que impulsa la mejora educativa. Cuando directivos y maestros dejen que la participación de los padres vaya más allá del entorno de sus casas y se traslade un poco o un mucho a la institución, no solo se beneficiara a los alumnos y su proceso de enseñanza-aprendizaje sino a toda la escuela en general.

Desde esta perspectiva, la educación es una responsabilidad compartida, una obligación (y un derecho) para con nuestros hijos que, en el caso de las familias, no se remite sólo a llevarlos y recogerlos de la escuela.

El objetivo del presente trabajo es hacer conciencia sobre la importancia de abrir espacios en la escuela para que la sociedad, las familias, docentes, directivos, alumnos y el personal no docente puedan dialogar, intercambiar puntos de vista y pensar juntos en estrategias posibles, este es un medio por el cual se puede lograr una mejora educativa.

Es tiempo de visualizar la participación social como una especie de substancia que debiera estar en toda institución escolar que pretenda un cambio educativo para la mejora de contenidos, materiales, metas, valores, percepciones, procedimientos dentro del aula o de las escuelas, y por consiguiente, de los aprendizajes de los alumnos.

Se promueve la participación de la comunidad escolar a través de la elaboración y ejecución de un proyecto escolar que debe promover la mejora en la calidad de la educación y el ambiente en el que aprenden los niños. Ello implica que el proyecto debe ser producto de negociaciones, entre los miembros de la comunidad escolar para definir las necesidades prioritarias de la escuela. Por esta razón se justifica la necesidad de desarrollar relaciones de dependencia mutua entre los miembros de la comunidad escolar, lo cual los obliga a negociar y establecer acuerdos para alcanzar los objetivos educativos propuestos en su proyecto escolar.

En consecuencia es importante que los miembros de las comunidades escolares exijan transparencia y rendición de cuentas en relación con los objetivos de su proyecto escolar y el uso optimo de los recursos. Entendemos como rendición de cuentas a *" la obligación de informar , explicar o justificar algo, es decir, de ser responsable ante alguien*". Estos pueden ser medios para promover la eficiencia y eficacia del proyecto. Además la supervisión del uso de los recursos en las comunidades escolares puede prevenir posibles prácticas de corrupción.

En cada escuela, su consejo escolar debe supervisar el uso de los recursos financieros en el proyecto escolar. Estas funciones las podemos encontrar el apartado de "Reglas de operaciones de PEC". De igual forma, deben rendir cuentas de manera vertical y horizontal. Al rendir cuentas de manera vertical refiere a las autoridades gubernamentales, y de manera horizontal, es decir, sobre el impacto y el uso de todo tipo de recursos en las escuelas a la comunidad escolar y a sus donadores.

La participación social esta inmersa en todas las actividades escolares, sea cuando se eligen los representantes escolares, maestros, padres de familia, en la elaboración, aprobación e implementación del proyecto escolar, etc. No obstante, es indiscutible la importancia de la participación en la organización de actividades para recaudar fondos para el proyecto escolar, en las decisiones de como gastar los recursos, Etc.

Las escuelas en donde se práctica en forma efectiva la trasparencia y rendición de cuentas, se distinguen porque:

- Sus directivos ejercen un liderazgo incluyente, se actualizan y promueven la actualización en su comunidad escolar.
- Cumplen con las reglas, además, fortalecen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, (organizando foros de consulta informes financieros, en reuniones, y/o paneles, etc).
- Involucran a los padres de familia y a la comunidad.
- Construyen acuerdos en comunidad en asuntos como establecimiento de metas

- Buscan mecanismos de financiamiento (emitir comprobantes Fiscales para deducir impuestos a donadores).
- Intercambian experiencias con otras escuelas, (comparten y se enriquecen).
- Desarrollan su trabajo de manera colegiada, se delegan comisiones para cumplir con eficacia en el proyecto escolar.
- Proveen información regularmente. Se informa a la comunidad escolar constantemente, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto (foros, paneles, periódicos murales)
- Implementan mecanismos para obtener los puntos de vista de la comunidad (consultas, encuestas).
- Elaboran un diagnóstico acerca de las necesidades prioritarias de la escuela y la formulación del proyecto escolar
- Comparan precios y calidad de los productos para evaluar sus opciones antes de comprar.
- Muestran evidencias de las adquisiciones (comprobantes, fotos, etc.).
- Mantienen comunicación constante entre la comunidad escolar y autoridades educativas.
- Gozan de prestigio por el perfil de sus egresados.

CONCLUSIONES

Es de suma importancia considerar que se promueve la participación social en las escuelas para la ejecución de su proyecto escolar, sin embargo su desempeño, aunque se rige de normativas y mecanismos implementados por las autoridades, no depende, totalmente de ello, sino, en gran medida de las características y condiciones del contexto en que está inmerso, del liderazgo en la gestión, de las redes sociales establecidas, de las condiciones culturales y económicas, entre, otras.

Lo que es indudable, es que la transparencia y la rendición de cuentas es un derecho y una obligación que llegó para quedarse, es una lucha en contra de la corrupción y la mejor manera de cristalizar resultados para el logro de objetivos, en este caso, del proyecto escolar, aunque ello implique romper resistencias y modificar la cultura burocrática prevaleciente.

FORO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SUPERVISORA EN FORO DE REND. DE CUENTAS

DIRECTORA EN DIPLOMADO SOBRE PART. SOCIAL

EVIDENCIAS DE ADQUISICIONES

PARTICIPANTE

SRA: MARIA CONCEPCIÓN ALMARAZ SANDOVAL
Secretaria Administrativa del CPS

DIRECCIÓN

AV. INDEPENDENCIA # 101 ,COL. CENTRO
VIESCA, COAH. C.P 27480

TELEFONO: 01 671 764 00 86

CORREO ELECTRÓNICO

anima6408@hotmail.com